



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 093/2022

"POR LA CUAL SE DESIGNAN TÉCNICOS DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ANEAES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de febrero de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorandum CGC N° 005/2022 de fecha 16/02/2022, de la Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira, Coordinadora de Gestión de Calidad - CGC.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone "*Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*".

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira, Coordinadora de Gestión de Calidad - CGC, solicita la designación de la Lic. Cecilia María Domínguez de Villar como Técnico de Enlace Institucional y a la Lic. Cynthia Rossana Barrios Barrios como Técnico de Enlace Institucional Alterno, de las Carreras y Programas de Postgrado inscriptos al Proceso de Evaluación con fines de acreditación de las Convocatorias 2020, 2021 y 2022, establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstas en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Lic. Cecilia María Domínguez de Villar, con C.I.C. N° 3.438.772, como Técnico de Enlace Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, de las Carreras y Programas de Postgrado inscriptos al Proceso de Evaluación con fines de Acreditación de las Convocatorias 2020, 2021 y 2022, establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES.

Art. 2º) Designar a la Lic. Cynthia Rossana Barrios Barrios, con C.I.C. N° 2.525.388, como Técnico de Enlace Institucional Alterno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, de las Carreras y Programas de Postgrado inscriptos al Proceso de Evaluación con fines de Acreditación de las Convocatorias 2020, 2021 y 2022, establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES.

Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 -

E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 1 de 2



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 093/2022

"POR LA CUAL SE DESIGNAN TÉCNICOS DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ANEAES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de febrero de 2022.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano